

Agroinformación, julio 2003

El potencial de los campos de cultivos como recursos energéticos

Por primera vez la Política Agraria Común acoge ayudas para la producción agrícola destinada a la biomasa

La Unión Europea ha mandado un mensaje muy positivo de cara al desarrollo de la biomasa en Europa. El pasado mes de junio se aprobaba la incorporación de nuevos elementos a la Política Agraria Común, en la que se incluían los cultivos energéticos. De momento no se pueden realizar muchas valoraciones, pero el primer paso ya está dado. Ahora solo falta ver cómo estas medidas son plasmadas por el Gobierno y por las comunidades autónomas. Sin embargo, el desacoplamiento entre las ayudas directas a la producción y el calendario de su aplicación no tendrá lugar hasta el año 2007, en el que se desacoplará el mínimo del 75% de ayuda para herbáceos, entre los que se encuentran los cultivos energéticos.

El desarrollo de las renovables en nuestro país, que en algunos aspectos ofrece motivos para la satisfacción, como por ejemplo con la eólica, tiene sin embargo un punto de contraste: la situación de estancamiento de la biomasa. A pesar de las enormes posibilidades de esta tecnología, en la actualidad la potencia instalada no supera los 300 MW, lo que significa que de seguir esta tendencia se incumplirá estrepitosamente el Plan de Infraestructuras que fija en 3.000 MW la potencia de biomasa instalada en el 2012. Es necesario recordar que la biomasa cuenta con el 70% del peso para el cumplimiento de dicho Plan.

España es uno de los países europeos con mayor potencial de recursos para contar con un óptimo desarrollo de la biomasa. Tenemos una inmensa extensión de terreno, tenemos superficie cultivable disponible, tenemos bosques que limpiar, residuos agrícola, pero no contamos ni con la retribución adecuada ni con la coordinación necesaria de distintas administraciones competentes en la materia para crear las condiciones básicas para garantizar un aprovisionamiento a las plantas.

Como señalábamos en el manifiesto de apoyo a esta tecnología, suscrito con Ecologistas en Acción, Greenpeace y CC.OO y que pretende fijar las condiciones medioambientales para su desarrollo, "la biomasa contribuye con la creación de más empleo que las fuentes convencionales, favorece el equilibrio regional al encontrarse repartido por todo el territorio y, en definitiva, contribuye a la diversificación energética". Desde hace tiempo la Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA, venimos denunciando que esta tecnología requiere un nuevo impulso por parte del Gobierno y las instituciones públicas para lograr el despegue definitivo y hacer que se convierta en una energía significativa en nuestro actual modelo energético. La actual retribución del KWh de biomasa no es la adecuada y se presenta escasa (con una prima de 0,033250 € para el grupo b.6 y de 0,025136 para el grupo b.7). El aumento del 19% fijado para el presente año no es suficiente y los proyectos que se ponen en marcha a día de hoy son casi exclusivamente de carácter experimental, con subvenciones de las distintas administraciones.

El sector reclama un incentivo adecuado a la producción, como reconocimiento de sus beneficios medioambientales y sobre todo una política gubernamental que coordine todas las acciones que concurren en esta actividad.

Pablo Eugui, Vicepresidente de APPA y Presidente de la Sección de Biomasa, señala además como una de las principales barreras para el desarrollo la disponibilidad y precio del combustible: "A veces no hay combustible abundante, y cuando lo hay suele presentar problemas de almacenamiento y logística, lo que conlleva a que el coste de la materia prima acaba con la viabilidad de cualquier proyecto. Con los cultivos energéticos se podrían paliar estas deficiencias".

La incorporación de los cultivos energéticos a la Política Agraria Común, que fija en 45€ la ayuda para cada hectárea cultivada, viene a ser una clara declaración de intenciones por parte de los mandos europeos. Ahora sólo falta saber

cómo el gobierno español va a aplicar estas medidas, y resolver alguna duda, como el reparto por países de la superficie máxima cultivable, fijada en 1,5 millones de hectáreas.